



ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 29 de septiembre del 2022, en la Sala Ex Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria Municipal de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara y a todas y todos quienes nos acompañan, agradezco su presencia a esta Novena sesión ordinaria de la Comisión.

Quiero informar que esta presidencia recibió el oficio, DOP/28964/2022 suscrito por el Comisario de la división de operaciones de la región 01, Aldo Méndez Salgado, quien funge en estos momentos como encargado de despacho del Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara Juan Pablo Sánchez González, mediante el cual informa de su asistencia a esta sesión ordinaria ya que el comisario en jefe se encuentra tomando un periodo vacacional.

De igual manera de informa de la asistencia del Lic. Paul Carrillo Hernández, en representación de la Sindica Municipal misma que tuvo a bien nombrarlo como su suplente ante esta comisión mediante oficio SIN/0360/2022.

A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Se da cuenta de la



presencia de las y los Regidores, Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, Regidor **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, En Representación de la Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ** el **LIC. PAUL CARRILLO HERNANDEZ**, Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, representado por el Comisario de la División de Operaciones de la Región 01, **ALDO MENDEZ SALGADO** y el de la voz **LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO**.

Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. Se somete a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día.

Para iniciar con los trabajos de la presente sesión se propone modificar el **Punto Cuarto**, para retirar los puntos **4.10 y 4.12** del orden del día, en ese tenor pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si resulta de aprobarse la modificación al orden del día propuesto en votación económica, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, una vez aprobada la modificación pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la **NOVENA** sesión ordinaria del 30 de agosto del año 2022;



CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos administrativos, con los números de expedientes siguientes:

- 4.1 088/2020-J
- 4.2 042/2022-B
- 4.3 046/2022-A
- 4.4 049/2022-D
- 4.5 050/2022-E
- 4.6 054/2022-D
- 4.7 057/2022-B
- 4.8 069/2022-D
- 4.9 036/2022-A
- 4.11 048/2022-C
- 4.13 053/2022-C

QUINTO.- Asuntos varios; y

SEXTO.- Formal clausura de la Sesión.

Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto ¿existe alguna observación? En ese orden en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, se dan por desahogados, toda vez que se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.



TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día se, somete a su consideración, **dispensar** la lectura del acta de la novena sesión ordinaria, previamente circulada. Por lo que, de no haber inconveniente con la misma, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.**

Aprobada la dispensa de la lectura del acta de referencia; Se encuentra a consideración de este Órgano Colegiado el **contenido** del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 30 de Agosto de 2022. Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma?

No habiendo observaciones, les consulto en votación económica si se aprueba la misma, quienes estén por la afirmativa sírvanse de favor manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados de la siguiente manera 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.11 y 4.13 en el Orden del Día, se da cuenta a su vez a este órgano colegiado que se encuentra presente el Lic. Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos por si surgiera la necesidad de cualquier explicación o aclaración que ustedes consideraran

pertinente; por su parte se propone a las y los presentes la **DISPENSA**, de la lectura de los



mismos toda vez que con la anticipación debida fueron previamente circulados.

Está a su consideración la dispensa de la lectura, por lo que les pregunto si se aprueba la misma, solicitando quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano.

APROBADO por Unanimidad de los presentes.

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y se pregunta a los integrantes de esta Comisión ¿si son de aprobarse en lo

GENERAL dichos proyectos de resolución? **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

Una vez aprobados los proyectos en lo general se pregunta a las y los integrantes de esta comisión ¿Si existe algún proyecto que deseen reservar para su aprobación por separado en lo particular? No siendo así esta presidencia procederá tomar el sentido del voto de manera **NOMINAL** para saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución del 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.11 y 4.13 por **lo que se Instruye al Secretario Técnico de esta Comisión levante la Votación Correspondiente.**

Ahora bien, continuando con la sesión se le solicita al Secretario Técnico. Lic. Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba levante el sentido de la votación de los asuntos que ya se mencionaron.

En uso de la voz el Lic. Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba, secretario técnico de la Comisión de Honor y Justicia. Gracias señor presidente, a

continuación, se levantará el sentido del voto de manera nominal de cada uno de los integrantes de esta comisión, respecto a la aprobación de los proyectos de resolución del 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.11 y 4.13:



NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR.
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ , representada por el Lic. Paul Carrillo Hernández .	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara JUAN PABLO HERNANDEZ GONZALEZ .	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara JUAN PABLO SANCHEZ GONZÁLEZ , representado por el Comisario de la División de Operaciones de la Región 01, ALDO MENDEZ SALGADO	A FAVOR
LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta de 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, gracias secretario, con 08 votos a favor se declaran aprobados en lo particular, los proyectos de resolución.



En razón de lo anterior, con fundamento en la fracción I del Artículo 8 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara se **APRUEBAN** por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular, los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, los cuales se encuentran contenidos en

los expedientes administrativos con los siguientes números: 088/2020-042/2022-B, 046/2022-A, 049/2022-D, 050/2022-E, 054/2022-D, 057/2022-B, 069/2022-D, 036/2022-A, 048/2022-C, 053/2022-C

Notifíquese lo anterior como corresponda y cúmplase.

QUINTO. Asuntos Varios.

¿En desahogo del QUINTO PUNTO del Orden del día se pregunta a los integrantes de esta comisión si tienen algún asunto que tratar?

En uso de la voz la Regidora Sofia Berenice García Mosqueda. Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos los presentes, mi comentario es referente a los temas que se bajaron, el primero, que bueno que se bajó porque sí no quiero dejar pasar que en el caso de la elemento de dicho procedimiento estaba haciendo su trabajo, pero entonces qué pasa con la ciudadanía que dice ah entonces por estar atendiendo un servicio en específico no puede ver

mas allá de lo que pase a su alrededor y menos en un estadio, como lo era en un partido de fútbol, no voltear a ver lo que está sucediendo si están

tomando bebidas afuera de un negocio en donde no deberían de hacerlo, entonces aquí se pretende sancionar porque habló prepotentemente a una ciudadana y también en un tema que se extralimitó, en lo que tenía que realizar de actividades, hay que tener criterio y no puede ser estamos hablando de un elemento que le robó supuestamente la cartera al quejoso con 11,500 pesos le dan 10 días y alguien que únicamente le habló de manera prepotente a una ciudadana le dan 20 días de suspensión, entonces te conviene más robar



11,500 pesos que hablarle feo a una ciudadana, entonces yo esto si lo quiero reiterar en esta mesa y volvemos al tema de qué tienen que ser equilibradas la sanciones y justas porque aquí podemos ver quién se la lleva bien con los elementos y quien no, hay un muchísimo peor acto del elemento al robar y suspenderlo 10 días a la elemento porque está haciendo bien su trabajo suspenderla 20 días, entonces reitera el tema de qué sean justas las sanciones y yo creo que aquí más, porque está haciendo su trabajo y si quiero ser muy clara en este caso de la elemento yo no quiero ver una sanción de más de 10 días por esa situación, y que realmente se vea la manera de juzgar con una perspectiva de género muchas gracias.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Gracias regidora, muy valiosos comentarios, ésta es una de las razones por las que se retiraron para el mayor estudio. Efectivamente, por algún tema de proporcionalidad de las sanciones que se impongan, para precisamente impartir justicia que vengan correctamente valoradas, que se sustenten sobre todo en las pruebas, en el tema del elemento que fue acusado de robar la cartera el ciudadano que fue materia de la queja, sin embargo la sanción no fue por ello si no por una conducta diversa de no informar el servicio relevante, no se acreditó con las pruebas se hizo falta el dinero, es importante señalarlo en caso de qué se hubiera acreditado dicha situación estaríamos ante una sanción diferente, inclusive hasta un cese, en ese sentido si se deben de evaluar las acciones, la ley del sistema es muy clara en la manera en cómo se deben de individualizar las mismas, desde luego sin ningún tipo de miramiento de perspectiva sea hombre o sea mujer eso no se permitiría de

ninguna forma creo que Licenciado Aviña también está atento a sus comentarios, y creo que jamás tomaría parte de este tipo de sanciones. Precisamente por ese motivo es que

se bajan de esta sesión para un mayor análisis, aquí el director de asuntos internos toma nota de sus comentarios muchas gracias regidora,
¿Alguien más quisiera ser uso de la voz?. No siendo así, esta presidencia les comenta que La Comisión de Carrera Policial hace un par de meses les puso



a consideración la entrega de reconocimientos elementos que cumplen años de servicio, por razones de agenda del alcalde este evento se realizará el día de mañana a las nueve horas en la explanada del Instituto cultural Cabañas, me disculpo por el tema de los tiempos pero nosotros también nos informaron Apenas de cuándo va a ser el evento, para ser precisos el día de ayer en la tarde, por lo que les extendemos la más cordial invitación el día de mañana en el cabañas, se repartirán aproximadamente 300 condecoraciones y algunos grados por antigüedad a elementos que tiene entre 25 y 30 años sirviendo a Guadalajara.

SEXTO. Clausura de la Sesión.

Por último, atendiendo el **SEXTO PUNTO** del orden del día y no Existiendo más asuntos que tratar en esta Decima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 13 horas con 43 minutos del día 29 de septiembre de 2022, agradeciendo su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 25 de Octubre del año 2022
COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.

LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.

Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia designado por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante oficio numero PM/00188/2021 de fecha 22 de octubre 2021.

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.



REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ

Síndica Municipal.

JUAN PABLO HERNANDEZ GONZÁLEZ.

Comisario General de la Policía de Guadalajara.

JUAN PABLO SANCHEZ GONZALEZ.

Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

